

**Memorando Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UGC-2021-1928-M**

**Quito, D.M., 02 de diciembre de 2021**

**PARA:** Sr. Mgs. Edwin Rogelio Echeverría Morales  
**Director Ejecutivo**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

**ASUNTO:** Se solicita la actualización gráfica y la regulación de excedentes o diferencias de áreas de terreno del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado: "Zaldumbide 1".

De mi consideración:

En atención al trámite ingresado con registro SITRA N° GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2021-1095-M en referencia al pedido con oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1599-O donde solicita la Regularización de Área de Terreno del predio No. 5058913, perteneciente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Zaldumbide 1",

Esta dependencia informa que el predio que conforma el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Zaldumbide 1", fue analizado por la Comisión de Casos Especiales de 22 y 29 de noviembre de 2021, adjunto se remite Informe Técnico STHV-DMC-UGC-2021-3374, documento que contiene el análisis del trámite para la Regularización de Excedentes o Diferencias de Áreas de Terrenos del predio N°5058913 y actas de las Comisiones.

En cuanto a los predios a regularizarse por la Unidad Especial Regula tu Barrio, se recomienda realizar un análisis técnico y legal exhaustivo de acuerdo a las especificaciones técnicas y observaciones del IRM..." y se recuerda que la Regularización de Área de terreno de conformidad con el Título II, del libro IV.1 del Código Municipal (ORD 126) ES PROVENIENTES DE ERRORES DE CÁLCULO O DE MEDIDAS.

Todos los documentos habilitantes del trámite se encuentran suscritos por los responsables de su elaboración y revisión en el ámbito de sus competencias, y adjuntos en formato electrónico en el sistema SITRA.

Particular que se informa para los fines correspondientes.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UGC-2021-1928-M

Quito, D.M., 02 de diciembre de 2021

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. Carmen del Rocío Andrade Mosquera

**JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL - FUNCIONARIO DIRECTIVO 7  
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN  
METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL**

Referencias:

- GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2021-1095-M

Anexos:

- 1. PLANO AUTO CAD.dwg
- 2. PLANO EN PDF.pdf
- 3. CEDULA DEL REPRESENTANTE.pdf
- 4. ESCRITURA MADRE.pdf
- 5. CERTIFICADO DE GRAVAMEN.pdf
- 6. INFORME LEGAL.pdf
- 7. FORMULARIO DE REGULACIÓN DE EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE ÁREAS DE TERRENO.pdf
- 8. AUTORIZACION DEL ASENTAMIENTO AL REPRESENTANTE.pdf
- 9. ACTA ELECCION DE LA DIRECTIVA.pdf
- 10. FOTOGRAFIA DEL MACROLOTE (1).jpeg
- 10. FOTOGRAFIA DEL MACROLOTE (2).jpeg
- 10. FOTOGRAFIA DEL MACROLOTE (3).jpeg
- STHV-DMC-UGC-2021-3374-signed.pdf
- Acta Comisión 22 de noviembre de 2021.pdf
- Acta Comisión 29 de noviembre de 2021.-1.pdf

Copia:

Sra. Arq. Lucia Zenayda Loor Zambrano

**Responsable del Área de Formación y Actualización Catastral de la DMC  
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN  
METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL**

Sra. Lcda. Sara Yolanda Correa Silva

**Servidor Municipal 7  
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN  
METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL**

**Memorando Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UGC-2021-1928-M**

**Quito, D.M., 02 de diciembre de 2021**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Irina Vanessa Pazmiño Martinez	ivpm	STHV-DMC-UGC	2021-12-01	
Revisado por: LUCIA ZENAYDA LOOR ZAMBRANO	lzlz	STHV-DMC-UGC	2021-12-01	
Aprobado por: Carmen del Rocío Andrade Mosquera	cram	STHV-DMC-UGC	2021-12-02	

